

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-ICAR-OB-CSS-129-2019



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones del Concurso Simplificado Sumario No. SIOP-E-ICAR-OB-CSS-129-2019, de conformidad al procedimiento establecido en los artículos 42 numeral 2 y 43 numeral 1 fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para la contratación de los trabajos consistentes en: **Pavimentación con concreto hidráulico en las calles Niños Héroe, en la localidad de Matatlán; Rio Nilo y La Laja en la cabecera municipal, municipio de Zapotlanejo, Jalisco.**

En la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:20 horas** del día **14 de junio de 2019**, se reunieron los Servidores Públicos y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, el presente acto fue presidido por el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, Director General de Licitación y Contratación, quien procedió con el acto de **presentación y apertura de proposiciones**, de conformidad con lo dispuesto en Artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los Artículos 89 párrafo segundo y tercero y 90 de su Reglamento.

Los licitantes presentaron dos sobres cerrados con las proposiciones por separado, en un sobre la propuesta Técnica y en otro la Económica, como lo establece el artículo 67 numeral 1 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.

Se informa a los presentes que los recursos para este **Concurso Simplificado Sumario** son de carácter Estatal con cargo al fondo **Construcción de carreteras, puentes y similares**.

Una vez legamente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.

Recibidos la totalidad de los sobres que contienen las propuestas técnica y económica, previo a su apertura se dio lectura al documento que contiene el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos que se licitan, **\$4'941,714.75 (cuatro millones novecientos cuarenta y un mil setecientos catorce pesos 75/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Se invitaron a participar 5 empresas.

El número de propuestas recibidas y la forma en que recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	5
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-ICAR-OB-CSS-129-2019



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Previo a la apertura de los sobres, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública hace entrega del formato para la verificación de la recepción de los documentos que los licitantes entreguen en este acto, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones.

Se procedió primero con la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa y no cualitativa la documentación presentada por cada licitante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario.

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuya propuesta técnica haya calificado y se verificó que las proposiciones incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, desechándose las propuestas que hayan omitido algún requisito solicitado.

Una vez hecho lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

Proposiciones Presentadas:

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Grupo de Ingenieros Topógrafos en la Construcción, S.A. de C.V.	Se desecha la propuesta	\$0.00
2	Emmaqui, S.A. de C.V.	Se desecha la propuesta	\$0.00
3	Jorge Crescencio Hernández Palos	Se desecha la propuesta	\$0.00
4	Isidro Saúl Jasso Briones	Se desecha la propuesta	\$0.00
5	Construcciones Admayal, S.A. de C.V.	Se desecha la propuesta	\$0.00

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en este acto.

1.- Construcciones Admayal, S.A de C.V.

Es desechada por omitir presentar firmado en su propuesta el Documento T9.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el curriculum y copia de la cédula profesional de cada uno que cumpla con la capacidad y experiencia, en obras similares a este concurso simplificado sumario, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.2 de la Convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-ICAR-OB-CSS-129-2019



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

2.- Grupo de Ingenieros Topógrafos en la Construcción, S.A de C.V.

Es desechada por omitir presentar en su propuesta el Documento T19.- Tarjetas de básicos, documento en el cual el licitante integra los materiales, mano de obra, herramienta, maquinaria y equipos de construcción, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.5 de la Convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario, además omite presentar en el Documento T22.-Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo siendo este un requisito solicitado, **la manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, es fidedigna en cuanto a su contenido y en lo que en ella se refleja**, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.5 de la Convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario.

3.- Emmaqui, S.A de C.V.

Es desechada por omitir presentar firmado en su propuesta el Documento T9.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el curriculum y copia de la cédula profesional de cada uno que cumpla con la capacidad y experiencia, en obras similares a este concurso simplificado sumario, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.2 de la Convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario, además omite presentar en el Documento T22.-Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo siendo este un requisito solicitado, **la manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, es fidedigna en cuanto a su contenido y en lo que en ella se refleja**, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.5 de la Convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario.

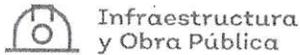
4.- Jorge Crescencio Hernández Palos

Es desechada por omitir presentar **la manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad que la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, es fidedigna en cuanto a su contenido y en lo que en ella se refleja**, en el Documento T22.-Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.5 de la Convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario.

5.- Isidro Saúl Jasso Briones

Es desechada por presentar incongruencias entre la carta compromiso de la proposición y el catálogo de conceptos documento E2, ya que no coincide el importe total de la propuesta entre estos documentos, de conformidad con la Convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-ICAR-OB-CSS-129-2019**



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Este procedimiento de contratación, se **declara desierto** al no haber propuestas susceptibles de análisis, ya que la totalidad de las propuestas presentadas no reúnen los requisitos solicitados en las Convocatoria y Bases de Concurso Simplificado Sumario con fundamento en el artículo 83 numeral 1 fracción I de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones se levanta la presente acta para los efectos legales que haya lugar, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los presentes una copia del mismo.

Empresa (s) participante (s)

Razón social	Representantes (nombre, cargo y firma)
Grupo de Ingenieros Topógrafos en la Construcción, S.A. de C.V.	
Emmaqui, S.A. de C.V.	
Jorge Crescencio Hernández Palos	
Isidro Saúl Jasso Briones	
Construcciones Admayal, S.A. de C.V.	

Por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Nombre y cargo	Firmas
Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras Director General de Licitación y Contratación	
Ing. Salvador Jesús Ramírez Estrada Representante del Órgano Interno de Control	

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-ICAR-OB-CSS-129-2019



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Por el Comité Mixto de Obra Pública

Nombre y cargo	Firmas
[Redacted] Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Jalisco	[Redacted]
Lic. Carlos Eduardo Navarro Romo Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco	
Lic. Leticia Navarro Aguayo Representante de la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana	

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]